

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento de Boyacá
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 RONDON – BOYACÁ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON
 Rondón, Cinco (05) de Mayo del dos mil veintidós (2022)

REF:	Restitución inmueble arrendado No. 2020-00024
DEMANDANTE:	Germán Adolfo Chávez Caro y otros
DEMANDADO:	Víctor Manuel Plazas y otros.
DECISION:	Previo a decidir notificación por Aviso el actor allegue documentos.

Previo a decidir sobre la notificación por aviso y certificación postal¹ arrimada por el abogado actor Daniel Rigoberto Bernal Gómez, allegue la providencia debidamente cotejada que pretendía serle notificada a la cónyuge y herederos determinados del fallecido Víctor Manuel Plazas-

NOTIFIQUESE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ Rondón- Boyacá, 06/05/2022. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en ESTADO No. 012 de la misma fecha,</p> <p>RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ SECRETARIA.</p>
--

¹ Fl 46 exp. Digital